

Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

AYUNTAMIENTO DE Macharaviaya (MALAGA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 12 de Julio de 2017	
Hora de celebración: 13,15 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Macharaviaya	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

SRES ASISTENTES:

ALCALDE:

- D. ANTONIO CAMPOS GARIN.

CONCEJALES:

PSOE:

- D^a KATIE HALLYBONE.
- D^a MIRANDA VAN STRAALEN
- D. JOSE POSTIGO JIMENEZ

PP:

- D. ANTONIO MERINO ESCAÑO (Portavoz)
- D. OSCAR GARCIA MONTAÑEZ

Excusa su asistencia:

- SALVADOR GONZALEZ MORENO (Portavoz)

Secretario:

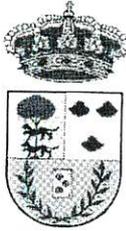
- D. ANGEL LOPEZ RUBIO.

En Macharaviaya, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 13,15 horas del día 12 de julio de 2017, concurren los candidatos proclamados electos para esta Corporación reseñados anteriormente.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a desarrollar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga)NIF P-2906600-H.
Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 20.04.2017.-

No formulándose observaciones, se aprueba el acta de la sesión de 20/04/2017.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS EFECTUADO POR LA ALCALDIA.-

Se dio cuenta de los Decretos emitidos desde el último Pleno Ordinario, indicando el Sr. Alcalde que se le van a facilitar al portavoz del PP los Decretos incluidos en la relación facilitada.

3º.- INFORMES TRIMESTRALES DE MOROSIDAD.-

Se dio cuenta de los INFORMES TRIMESTRALES DE MOROSIDAD del 1º y 2º trimestre de 2017, remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que arroja un periodo medio de pago a proveedores de -24,08 y -25,95 días.

4º.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE 2016.-

Se indica por el Sr. Alcalde que ya pasado antes por trámites de Comisión Informativa de Cuentas y Boletín de la Provincia e indica que una vez finalizado el período de exposición pública, durante el cual no se han presentado reclamaciones.

A continuación, se acuerda, con los votos a favor del Grupo Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Popular (2) , la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2016.

5º.- MOCION SOBRE Unión de los Colegios Públicos de Macharaviaya y Moclinejo y adscripción del núcleo de Iberos al Centro escolar de Macharaviaya Y Adscripción del Núcleo de Iberos al Colegio de Macharaviaya.

Por la Concejala de Educación se expone este punto manifestando que la idea es unirse con el colegio de Moclinejo porque supone ventajas para ambos y para que los que se desplacen sean los profesores y no los alumnos, y que al sumar los dos colegios, trae ventajas para los de aquí como en materias en las que no hay alumnos suficientes, como música, y para Moclinejo que puede tener ahora comedor escolar y por otro lado al adscribirse Iberos los alumnos de esa zona pueden venir aquí en un autobús de transporte escolar.

El concejal del GP D. Oscar García pregunta por los niños de la zona de las Huertas , respondiendo el Sr. Alcalde que hoy lo que se hace es solicitarlo a la

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga) NIF P-2906600-H.
Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

Junta que es la que puede hacerlo e indicando el Secretario que en el pleno que se celebró en Moclinejo con la misma moción se indicó que las familias de esa zona podrían elegir entre llevarlos al colegio de Valle Niza o al de aquí.

A continuación, con los votos a favor (4) del Grupo Socialista y la abstención (2) del Grupo Popular, se aprueba la siguiente

MOCION

1. Unión de los Colegios Públicos de Macharaviaya y Moclinejo y adscripción del núcleo de Iberos al Centro escolar de Macharaviaya.

Actualmente Macharaviaya cuenta con un centro escolar que tiene unidades en los dos núcleos del Término Municipal: tres aulas en Macharaviaya y dos aulas en Benaque. Sin embargo, la progresiva disminución del número de habitantes del pueblo está teniendo como resultado el decremento de la población escolar y, en consecuencia, una disminución de medios personales del Colegio. Menos alumnos, baja la ratio, menos profesores, menor calidad en la enseñanza.

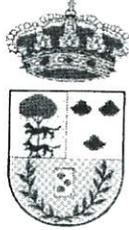
El Colegio de Moclinejo, con más alumnos que el de Macharaviaya en la actualidad, sufre también una progresiva pérdida de alumnado; esta disminución tendrá como consecuencia la pérdida de personal docente y una menor calidad de la enseñanza.

Ante esta situación, realizadas las consultas pertinentes con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga, se propone al Pleno, para su aprobación:

- a) Solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que, realice la tramitación administrativa que corresponda al objeto de que unirse en un solo Colegio Público Rural de Educación Infantil y Primaria las actuales de Macharaviaya y Moclinejo en un Centro Rural Agrupado, con tres núcleos de aulas.
- b) Dicho centro compartiría el personal docente que sería el encargado de trasladarse de las instalaciones de Moclinejo, Macharaviaya y Benaque y no supone, en ningún caso, el traslado de alumnos de Macharaviaya al Municipio de Moclinejo o viceversa.
- c) Este permitiría, entre otras cosas, que el centro resultante fuese bilingüe (actualmente el de Macharaviaya no lo es), contar con todos los especialistas de educación primaria: Educación Física, Apoyo a la Integración, etc.
- d) Optar, una vez se realicen las oportunas infraestructuras al servicio de comedor, aula matinal así como el resto con que cuentan centros de mayor alumnado.

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga) NIF P-2906600-H.
Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es



2. Adscripción del Núcleo de Iberos al Colegio de Macharaviaya.

El Núcleo de Iberos, perteneciente al Municipio de Vélez Málaga, dista apenas dos km del centro escolar de Macharaviaya. Los niños en edad escolar de este municipio se trasladan diariamente al centro rural situado en la antigua nacional 340, en Valle Niza, a más de ocho kilómetros de distancia. Dándose, además, la peculiaridad de que este centro tiene exceso de alumnos y cada año ha de ser elevada su ratio para atender la demanda vecinal.

Para el curso 2017-2018, cuatro alumnos de Iberos se han matriculado en el centro de Macharaviaya. Además los habitantes de este núcleo se benefician de los servicios que presta el Ayuntamiento de Macharaviaya: piscina, gimnasio y actividades deportivas, etc.

La población escolar de este núcleo es de aproximadamente 20 niños, por lo expuesto, y considerando que el centro de Macharaviaya cuenta con las instalaciones necesarias y una vez se una al de Moclinejo, también se contará con los medios personales que garanticen una enseñanza de primera calidad, se propone al Pleno, para su aprobación:

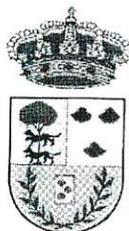
- a) Solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que, realice la tramitación administrativa que corresponda al objeto de que adscribir el núcleo de Iberos al Colegio Público Rural de Educación Infantil y Primaria de Macharaviaya y Moclinejo.

Con las dos anteriores propuestas, y si son atendidas por la Delegación de Educación, esta alcaldía está convencida de que, además de mejorar de forma sustancial la calidad de la enseñanza impartida en las aulas del Centro escolar de Macharaviaya, se evitará la pronta desaparición del Colegio por falta de alumnos o en su defecto su conversión en una unitaria, en la que con un solo profesor están todos los alumnos.

En Macharaviaya a 19 de junio de 2017

Fdo. Antonio Campos Garín

Alcalde Presidente"



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

6º.- NOMBRAMIENTO SUSTITUTA SECRETARIA JUZGADO DE PAZ.-

Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta del Sr. Alcalde :

“Dado que en municipios de menos de 7.000 Habitantes y en tanto de constituyen la agrupaciones previstas en el Real Decreto 257/1993, de 19 de febrero por disposición legal el Ayuntamiento es el obligado a asumir la responsabilidad facilitando los medios materiales y personales necesarios para su mantenimiento y en cuanto a la Secretaría del Juzgado su desempeño puede afrontarlo ya sea con personal propio (el secretario titular del ayuntamiento) o nombrado una persona idónea, que tanto puede ser funcionario del Ayuntamiento como una persona ajena, todo ello conforme al Art. 50.3 y disposición transitoria 5ª. De la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, Planta y Demarcación Judicial.

Ante la necesidad de nombramiento de secretaria sustituta del Juzgado de Paz de Macharaviaya, para cuestiones de incompatibilidad, enfermedad, o cualquier otra circunstancia sobrevenida de la actual secretaria titular del juzgado de Paz D.ª María José Cisneros García. El Sr. Alcalde en el caso presente, propone al Pleno: el nombramiento de D.ª. MARIA ANTONIA VERGARA GUERRA, funcionaria del Ayuntamiento de Macharaviaya, como secretaria sustituta de Juzgado de Paz.

Una vez aprobada la presupuesta del nombramiento se debe notificar a la Consejería de Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

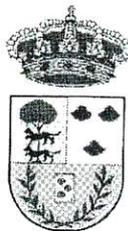
Fdo : Antonio Campos Garín”

7º.-PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LOCAL DEL MESON DEL VIRREY POR PERIODO DE 10 AÑOS.-

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de junio de 2017 para la adjudicación del contrato de explotación del local Mesón del Virrey a Dª María Vanesa Fernández Rodríguez conforme al expediente tramitado al efecto.

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga)NIF P-2906600-H.
Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el portavoz del Grupo Popular se le pregunta al Sr. Alcalde si dio permiso para lo de la otra noche en el cementerio, contestando el sr. Alcalde que lo autorizó por correo electrónico y preguntando el portavoz del GP si tiene algún papel para darle sobre eso y respondiendo el Sr. Alcalde que no tiene porque dárselo.

Por último el portavoz del Grupo Popular ruega que se le incluya en el grupo de wasap del Ayuntamiento ya que se apuntó y no recibe nada , contestando el Sr. Alcalde que será porque no está en la base de datos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas, de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga) NIF P-2906600-H.
Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es